



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Despacho Negociador Internacional

INFORME PÚBLICO

Colombia-Japón

IV Ronda de Negociación AAE

GRUPO DE TRABAJO DE COMERCIO ELECTRÓNICO

Bogotá, 13 de febrero de 2013

1. ASISTENTES:

Por Colombia:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Manuel Andrés Chacón	MinCIT	Contratista
Adriana Vargas	MinCIT	Directora
Catalina Barberi	MinCIT	Contratista
Julián Robayo	MinCIT	Profesional
María del Rosario Oviedo	SIC	Profesional
Jair Fernando Imbachi	SIC	Profesional
Carolina Botero	SIC	Profesional
José Antonio Galán	MinTIC	Asesor
Julián David Zuluaga	MinTIC	Profesional
María T. Jimenez	MinTIC	Contratista
Alejandro Posada	Cancillería	Asesor

Por Japón:

Youichi Matsumoto	Ministry of Foreign Affairs	Senior Deputy Director
Masashi Takeuchi	Ministry of Foreign Affairs	Special Assistant for Trade Negotiations
Yoshihisa Komatsuzaki	Ministry of Foreign Affairs	Special Assistant for Trade Negotiations
Taichi Nakayama	Ministry of Finance	Assistant Director
Mitsuhiro Yokota	Ministry of Economy, Trade and Industry	Director for FTA/EPA Negotiations

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Despacho Negociador Internacional

2. AVANCES EN LA RONDA - ACUERDOS:

El jueves 13 de febrero sesionó la Mesa de Comercio Electrónico, dentro del marco de la IV Ronda de Negociaciones del TLC entre Colombia y Japón. El equipo negociador japonés era totalmente nuevo, lo que llevó a que fuera necesario revisar algunos asuntos que ya habían sido discutidos en la ronda anterior. Los dos países coincidieron que esta es un área que será de gran importancia para el comercio bilateral, en la medida que facilitará el intercambio de bienes y servicios con costos casi nulos. Tanto Colombia como Japón manifestaron el interés de avanzar en el tema mediante compromisos fuertes y cooperación en diferentes aspectos a través de la inclusión de disposiciones que nunca antes se han incluido en este tipo de capítulos, que parten de las discusiones que se están desarrollando en la negociación de TiSA y del interés de las Partes.

Se revisó el texto que resultó de la II ronda de negociaciones en Cali y discutieron todas las disposiciones de este capítulo. Los comentarios y las posiciones expresadas por el Grupo se reflejaron en el texto de trabajo. Las nuevas disposiciones propuestas por Colombia deberá ser enviadas a Japón por lo menos dos semanas antes de la V ronda y Japón a su vez responderá con sus comentarios sobre las propuestas colombianas y con las propuestas de las disposiciones nuevas que desea incluir una semana después. Las Partes acordaron intercambiar las demás tareas que surgieron de las discusiones a más tardar una semana antes de la próxima ronda. Las discusiones continuarán en la quinta ronda de negociaciones, una vez se hayan llevado a cabo las consultas internas pertinentes.